



## **VII SALÓN DE JOYERÍA TEXTIL**

El Centro Argentino de Arte Textil (CAAT) convoca a socios y no socios, residentes en el país o en el exterior a participar del **VII Salón de Joyería Textil**.

**Recepción del material:** hasta el lunes 14 de agosto de 2023

**Inauguración:** viernes 06 de octubre de 2023

### **Requisitos:**

- Serán recibidas con destino a este salón, obras de artistas residentes en el país o en el exterior.
- Se podrá presentar hasta 1 pieza por participante.
- Las obras pueden o no ser inéditas y no podrán tener más de 3 años de antigüedad. No pueden presentarse piezas que ya hayan participado de este mismo Salón en años anteriores.
- Las piezas presentadas deberán cumplir con el requisito de ser una joya pensada para el cuerpo humano, es decir: anillo, collar, pulsera, broche, aros, u otra funcionalidad para cualquier parte del cuerpo. Tanto si se trata de una funcionalidad evidente o no, debe ser manifiesta explícitamente en las fichas técnicas.
- La temática es libre. Se aceptarán todas las técnicas y materiales comprendidos dentro del arte textil. Se entiende por textil a aquel material constituido a partir de fibras tanto naturales como sintéticas.
- Se aceptarán materiales no fibrosos (metales) siempre que la técnica usada sea de tipo textil (alambre tejido, por ejemplo).

Un jurado de personalidades destacadas del ámbito del arte textil y la joyería contemporánea hará una selección sobre las obras enviadas. El resultado de la selección será comunicado por mail y en nuestras redes sociales.

### **Presentación de las fotografías para el concurso:**

La selección de las obras participantes se hará en base a las fotografías enviadas por los inscriptos. Es imprescindible que las fotos cumplan con las indicaciones que detallamos a continuación, ya que en base a ellas se seleccionará y premiará la obra. A través de las fotografías los jurados deben entender la pieza en detalle, su funcionalidad y relación con el cuerpo. Es importante la calidad de las imágenes, ya que integrarán la muestra.

Los participantes deberán cargar todo el material a través de un formulario online que se encuentra **aquí**

- 1 – Foto de frente de cada pieza presentada.
- 2 – Foto de dorso de cada pieza presentada. En caso de tratarse de un broche, debe ser claramente visible el sistema de sujeción.
- 3 – 1 o 2 Fotos de detalle de la pieza presentada, para apreciar materialidad y terminación. En el caso de piezas con sistemas de cierre, se solicita que por lo menos una de estas fotos corresponda al mismo (por ejemplo, sistema de cierre de collar o brazalete)
- 4 – Foto sobre el cuerpo de cada pieza presentada (no debe reconocerse la persona que porta la pieza). La forma en que se porta la pieza debe corresponderse con las

posibilidades reales de uso de la misma. Por ejemplo, no sujetar con alfileres o costura sobre el cuerpo, si luego la pieza se usa sin los mismos.

5- un video (optativo) de no más de 1 minuto (puede ser con celular) que muestre cómo se pone y porta la pieza (no debe reconocerse la persona que porta la pieza)

6- un video de no más de 1 minuto que muestre el proceso o parte del proceso de producción de la obra o en su defecto, 1 o 2 fotografías de proceso.

7- Comprobante de pago de arancel de participación.

**Calidad de las fotos:** 300 dpi de resolución, fondo blanco (RGB 255, 255, 255; hex #ffffff), mínimo 10 cm, máximo 20 cm de lado, en formato .jpg, modelo de color RGB. Alrededor de la imagen de la pieza debe haber espacio vacío (fondo blanco) de un tamaño no menor a 2 cm.

**Las fotografías no deben contener nombres ni textos sobre las mismas, deben ser de calidad profesional.**

El nombre de cada fotografía (nombre del archivo a enviar) debe incluir el seudónimo, parte del nombre de la pieza, y el número de la fotografía (ej.: chubascoleg1, chubascoleg2, por seudónimo "Chubasco" y nombre de obra "Alegría").

#### **Esquema de la fotografía a presentar:**



**Los criterios utilizados por el jurado para seleccionar las joyas participantes serán:**

- Creatividad e innovación en el uso de los materiales y/o técnicas.
- Diseño
- Calidad de la manufactura
- Relación de la pieza con el cuerpo

#### **No se admitirán:**

- Las obras que hayan sido expuestas en este Salón en años anteriores.
- Las obras que no cumplan con los requisitos
- Los plagios
- Obras sin la debida identificación.
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Obras que hayan sido expuestas en este salón en años anteriores.
- Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

### **Jurado:**

Las obras serán seleccionadas por un jurado elegido por el CAAT cuyas decisiones serán inapelables.

### **Premio :**

1º Premio: la obra ganadora será la imagen de portada del catálogo virtual. Se otorgará un vale para poder aplicarlo a la inscripción de otra convocatoria del CAAT.

2º y 3º Premio y las menciones que el jurado considere

### **Selección:**

Los artistas seleccionados serán informados via mail y redes sociales. Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

### **Inscripción:** \_\_\_\_\_

Socios: \$2500.- No Socios \$4000  
Exterior Socios: USD 15.- No Socios: USD 25.-

El arancel no es reintegrable y se abonará por participante en el momento de la inscripción.

A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a Salones o Muestras, organizados por el CAAT.

### **Formas de pago:**

- Mercado Pago: <http://link.mercadopago.com.ar/caat>
- Transferencia bancaria Bco. Francés a nombre Centro Argentino de Arte Textil. CBU 0170305220000030673148 CUIT 30-63783780-6
- Débito automática tarjeta de crédito Visa.
- Para pagos del exterior por PayPal: [https://paypal.me/caatorg?locale.x=es\\_XC](https://paypal.me/caatorg?locale.x=es_XC)

El CAAT no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esto responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el CAAT velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. El solo hecho de presentarse a la muestra, implica la aceptación del presente reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.